



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AGILITY Y EDUCACIÓN CANINA F.E.A.E.C.

CAMPEONATOS FEAEC (Actualizado 2024)

1) CAMPEONATO DE ESPAÑA F.E.A.E.C.

Para tomar parte en cualquier prueba puntuable, será necesario pertenecer a un club de FEAEC o Asociación con convenio en activo con FEAEC y disponer de la licencia del año en curso.

El presente campeonato se rige por el **reglamento** y la normativa de pruebas **FEAEC**, equivalentes a las **reglas Master de la WCL**.

No podrán participar los clubes o participantes que tengan deudas pendientes con FEAEC.

Al finalizar cada temporada, FEAEC nombrará:

- Un **Campeón de España de Agility, Subcampeón y Tercer clasificado**, en cada una de las cuatro categorías: Toy/ Small, Mini, Medium y Large.
- Un **Campeón de España de Jumping, Subcampeón y Tercer clasificado**, en cada una de las cuatro categorías: Toy/ Small, Mini, Medium y Large.
- Un **Campeón de España Absoluto, Subcampeón y Tercer clasificado**, (los mejores tras sacar la media de las dos modalidades anteriores) en cada una de las cuatro categorías: Toy/ Small, Mini, Medium y Large.
- Un **Campeón de España Absoluto, Subcampeón y Tercer clasificado, categoría Performance** (los mejores tras sacar la media de las dos modalidades anteriores) en su categoría (actualmente no existen el campeonato Performance).
- Un **Campeón de España Absoluto de Paragility** por grupo según normativa PAWC (Paragility World Championship).

- **Un Campeón, Subcampeón y Tercer clasificado de clubes** (obtenido de la clasificación individual absoluto de España).

2) LICENCIA FEAEC-WCL

La licencia es requisito indispensable para participar en los Titlings, el Torneo Steeplechase® y las pruebas Estrella, valederas para el Campeonato de España FEAEC, y los Campeonatos Internacionales IMCA/ PAWC, IFCS y USDAA.

Deberán tener, además, para acceder a los distintos campeonatos el nivel de Titlings requeridos en cada uno de ellos, así como el necesario para participar en las pruebas clasificatorias par el WAC de la IFCS.

2a) *Para poder participar en el Campeonato de España FEAEC:*

- *Para poder participar en las pruebas Estrella del Campeonato de España FEAEC los equipos necesitarán estar en posesión de 3 recorridos de Agility nivel Starter (Titlings) y 2 recorridos* de Jumper nivel Starter (Titlings)*

** Normativa vigente según Asamblea de 24/07/2022. Corroborada en la Asamblea de 2024.*

2b) *Para poder participar en el WAC (Campeonato mundial del IFCS) hay 2 vías de acceso:*

- *Clasificación directa* *de los Campeones y Subcampeones vigentes, es decir, de la temporada finalizada del Campeonato de España FEAEC, y que tengan como mínimo el nivel Starter más una calificación de nivel Advanced en las modalidades Agility Standard, Jumper, Gambler y Snooker, y el nivel Starter en Pair Relay antes de la fecha de inscripción al Campeonato WAC. Un total de 8 equipos (2 por categoría) sin posibilidad de ampliar a los siguientes puestos de la clasificación en caso de renuncia de estos. En ese caso esas plazas se acumularían en la otra vía clasificatoria.*
- *Pruebas clasificatorias WAC:* *Se realizarán 2 pruebas clasificatorias para el WAC. Las pruebas se realizarán en domingo y constarán de 4 mangas (Agility Standard, Jumping, Gamblers y Snooker) que se juzgarán con reglas de nivel Master, las mismas que se utilizan en el WAC. Podrán presentarse a estas clasificatorias aquellos equipos que cumplan los requisitos y que tengan como mínimo el nivel Starter más una calificación Advanced en las modalidades Agility Standard, Jumper, Gambler y Snooker, y el nivel Starter en Pair Relay. El número de plazas dependerá de las ofertadas a cada país por el IFCS.*

2c) *Para participar en los World Cynosports (USDAA) hace falta:*

Tener como mínimo el nivel Advanced Agility Standard + el nivel Starter en las otras cuatro modalidades: Jumper, Snooker, Gambler y Relay.

** Las pruebas Estrella no sirven para la consecución de títulos y certificados avalados por la WCL correspondientes al Championship program. Sí servirá, sin embargo, la manga de Agility Standard para conseguir las calificaciones y clasificación para el Grand Prix© USDAA en aquellos equipos que cumplan los requisitos: estar realizando el programa WCL y tener como mínimo el nivel Advanced Standard Agility.*

3) CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

- Licencia anual nueva alta FEAEC: 25 euros por equipo.
- Renovación Licencias FEAEC: 20 euros por equipo.
- Renovación Licencias FEAEC para aquellos equipos que no renovaron durante la temporada anterior: 25 euros por equipo.
- Afiliación de clubes: 120 euros anuales.

Las inscripciones de los *titling* podrán hacerse por inscripción por modalidad o por bonos de carreras.

Inscripciones por modalidades: 6 euros por manga en las pruebas *Titling* y Modalidades, sin ninguna obligatoriedad. Cada equipo decide en qué mangas quiere participar y a qué campeonato desea optar.

Pruebas Estrella (Agility y Jumping): 15 euros. En el caso de participantes con 2 o más perros, el segundo y sucesivos la inscripción será de 12 euros.

Cada una de las series puntuables para el **Torneo Steeplechase**: 6 euros. En la inscripción están incluidas las dos mangas, la de calificación y la de final.

Bonos titling:

- Bono 10 carreras 54 euros. Beneficio del participante = 6 € (1 carrera gratis)
- Bono 20 carreras 102 euros. Beneficios del participante = 18 € (3 carreras gratis).
- Bono 30 carreras 144 euros. Beneficios para el participante = 36 € (6 carreras gratis)

Estos precios no incluyen la licencia.

Los bonos se tramitarán a nombre de los guías (son nominales, no transferibles), independientemente de los perros con los que participen, y podrán comprarse individualmente o por parejas.

Las cuotas de licencia, bonos y clubes asociados se realizarán a través de ingreso o transferencia bancaria a la cuenta de FEAEC especificando en qué series o modalidades

se presenta el equipo. La transferencia deberá realizarse antes de la fecha de cierre de inscripciones.

Los clubes organizadores no están obligados a dar bocadillo, refresco ni recuerdo a los participantes.

El número de pruebas Estrella para el **Campeonato de España** será determinado en la Asamblea previa al inicio de temporada, para dicha temporada. Además, se realizará la Copa Federación (desde la temporada 2021/2022 "**Copa Luis Ciurana**"), juzgándose en cada una de ellas, dos mangas: una de Agility y otra de Jumping.

Se computará, para la clasificación final, la puntuación de las pruebas realizadas. Los descartes de pruebas serán establecidos por la Asamblea, dependiendo del número de pruebas Estrella que se realicen. Actualmente, con 10 pruebas Estrella + la Final, es de 2 pruebas a descontar. La "Copa Luis Ciurana" contará a estos efectos como una prueba más, es decir, podrá descartarse o puntuar. La no participación en una prueba se computará con 150 puntos de penalización (75 puntos por manga).

Las pruebas Estrella y la "Copa Luis Ciurana" solo podrán ser juzgadas por jueces FEAEC o reconocidos por la misma.

El **TRS** será un factor a determinar por el juez, pero para asegurar que la velocidad a aplicar sea lo más aproximada posible a la que debe pedirse en competición, esta será elegida por el mismo en función del diseño, naturaleza y amplitud del recorrido, de entre un rango de velocidades ya predeterminado según la modalidad.

Ejemplo:

- Rango de velocidad a aplicar en un recorrido de Agility: entre 3.2 m/sg y 4.0 m/sg.
- Rango de velocidad a aplicar en un recorrido de Jumping: entre 3.5 m/sg y 4.5 m/sg.
- Velocidades mínimas en condiciones adversas 3 m/sg y 3.3 m/sg respectivamente.

El **TRM** será el resultado de multiplicar el TRS por un factor comprendido entre 1,5 y 2.

Una medida de este tipo asegura un mayor equilibrio entre equipos rápidos y equipos lentos.

En las pruebas Estrella y "Copa Luis Ciurana" los equipos participantes puntuarán en relación a la clasificación final de cada prueba y de acuerdo con el baremo de puntos y bonificaciones elaborado por FEAEC, a saber:

Para la clasificación "absoluta" de cada prueba no se tendrá en cuenta las bonificaciones parciales de las mangas de Agility y Jumping, por tanto, el campeón absoluto sumará las penalizaciones de la clasificación final de las pruebas restando las bonificaciones de cada clasificación final.

1 - Clasificación "Absoluto", las bonificaciones por calificación serán:

Excelente = 3 puntos, Muy bueno = 2 puntos, Bueno = 1 punto.

Bonificación por podio = 6, 4 y 2 puntos para el 1º, 2º y 3º.

2 - Clasificación “por manga”, las bonificaciones por podio serán de 3, 2 y 1 puntos para el 1º, 2º y 3º respectivamente.

3 - Las bonificaciones solo se otorgarán en individuales y no por clubes.

El equipo que elimine tendrá 50 puntos de penalización por manga. En caso de que un equipo no participe, su penalización será de 75 puntos por manga.

Todo equipo con más de 50 puntos de penalización por manga será considerado como eliminado en la clasificación.

Obtendrá el título de **Campeón de España FEAEC** el equipo que acredite mejor puntuación en la suma resultante de sus mejores pruebas computables para el Campeonato de España según baremo de pruebas elaborado por FEAEC, incluida la prueba final o “Copa Luis Ciurana”.

La Copa Luis Ciurana (anterior Copa Federación) será la prueba final del Campeonato de España y será obligatoria para poder optar al título de Campeón de España FEAEC.

En caso de igualdad a puntos después de celebrada la “Copa Luis Ciurana”, obtendrá el título de **Campeón de España** el equipo mejor clasificado en esta.

La Copa Luis Ciurana será una prueba única y se celebrará anualmente como última prueba oficial del año. Se disputará a dos mangas y puntuará según el baremo de puntos y bonificaciones homologado por FEAEC.

Existirán dos formas posibles de cumplir los requisitos para poder participar en la **Copa Luis Ciurana**:

1- Asistencia a 4 pruebas Estrella (normativa vigente según Asamblea de 24/07/2022).

2- Conseguir 5 excelentes (hasta 5,99 puntos de penalización) en 5 recorridos de Agility o Jumping, de forma que al menos haya 2 excelentes en cada una de las modalidades.

Todos aquellos equipos que no participen en la “Copa Luis Ciurana” (a no ser por causas justificadas o irremediables, ver párrafo siguiente) perderán la plaza conseguida en la clasificación individual del campeonato a favor del siguiente competidor de la lista clasificatoria que sí haya asistido a la final.

En el caso de que uno o más equipos estuviesen lesionados o con enfermedad grave y alegaran no poder participar en la Copa Federación, la única forma de seguir optando al Campeonato de España y a la clasificación para los internacionales sería la siguiente:

a) Perro lesionado o perra en estado gestante: deberá presentar un certificado veterinario oficial, indicando el motivo de su no participación, o bien deberá

presentarse en la prueba y el veterinario oficial del evento, tras un reconocimiento, dictaminará si dicho perro puede o no participar por causa de la lesión o motivo declarado. En caso de no poder participar se le penalizará con 100 puntos computándole la prueba como realizada.

b) Guía lesionado: solo se admitirá su ausencia por enfermedad grave, propia o de algún familiar directo –dependiente o con ingreso- y también por imposibilidad física grave, debiendo remitir siempre un certificado médico para poder tenerse en cuenta. En este caso, al igual que en el anterior se le penalizará con 100 puntos y la prueba le computará como realizada.

c) Se tendrán en cuenta también las situaciones especiales que, por ley, resultan de comparecencia obligatoria e inexcusable. En dicho caso y aportando fotocopia de la correspondiente citación, el equipo podrá computarse la prueba como realizada, aunque como en los supuestos anteriores su penalización corresponderá a 100 puntos.

*Para Campeonatos Internacionales (solo para Campeonatos Internacionales) la Junta Directiva podría llegar a seleccionar equipos que no hubiesen podido cumplir estos requisitos siempre que:

- a) existiesen causas totalmente justificadas y entendibles aparte de las anteriormente expuestas,
- b) que estas pudiesen demostrarse y alegarse, y por supuesto,
- c) sólo y exclusivamente si existiesen vacantes en la Selección Nacional FEAEC.

En estos casos, dicho equipo debería tener la licencia actualizada, poseer un nivel excelente y encontrarse, a criterio de la Junta Directiva, en óptimas condiciones para representar a España y a FEAEC.

La clasificación del **Campeonato de Clubes** se hará al finalizar la “Copa Luis Ciurana”. El podium lo constituirán los tres clubes que tengan menos penalización después de sumar los resultados finales de cada uno de los 3 mejores equipos de cada club, de todas las pruebas Estrella, sin tener en cuenta la categoría a la que pertenezcan (ordenados de menor a mayor penalización). Para determinar estos tres mejores equipos, se tendrá en cuenta la puntuación de la “Copa Luis Ciurana”.

4) EQUIPO NACIONAL FEAEC

Podrán existir varios equipos en la Selección Nacional. La elección de los equipos dependerá del campeonato internacional para el que vayan a ser seleccionados y se escogerán entre los mejores clasificados en la combinación de modalidades de que conste cada una de estas competiciones.

Los equipos seleccionados representarán a FEAEC durante el año siguiente a su selección y hasta que se determinen unos nuevos seleccionados.

Para permanecer en la Selección Española un equipo deberá:

1º- Mantener su nivel competitivo.

2º- Estar al corriente de pago de las obligaciones económicas de FEAEC.

3º- Estar en activo y participando en pruebas FEAEC en el momento en que se celebren las pruebas internacionales en que ha de ir representando a España.

La Junta Directiva de FEAEC podrá proponer otro equipo en los siguientes casos:

1º- Falta reiterada de participación en pruebas puntuables.

2º- Resultados nefastos.

3º- Síntomas en el perro de lesión grave o enfermedad.

En el último caso se exigirá reconocimiento veterinario por parte de un facultativo reconocido por la Junta Directiva antes de tomar cualquier decisión.

5) CAMPEONATOS INTERNACIONALES FEAEC

Para poder acceder a los campeonatos internacionales IFCS* e IMCA, es condición indispensable haber participado en la **Copa Luis Ciurana**. Los competidores PAWC también deberán cumplir esta premisa.

**Desde la temporada 2022/ 2023 no será necesario haber asistido a la "Copa Luis Ciurana" para poder presentarse a las Clasificatorias WAC, siempre y cuando el equipo tenga el nivel de Titlings requeridos, esté en activo, participando en el Campeonato de España y lleve realizando Titlings desde la temporada anterior a la correspondiente del campeonato en curso, según acuerdo de la Asamblea de 24 de julio de 2022. Tampoco, lógicamente, si el WAC se celebra antes de la "Copa" de la temporada vigente, pero sí, si es posterior a ésta.*

Para acceder a los World Cynosport Games de USDAA existen otros requisitos, y no es necesario participar en la **Copa Luis Ciurana**.

I.M.C.A (International Mixbreed Championship in Agility)

La inclusión en el equipo nacional FEAEC para representar a España en el IMCA se hará directamente según clasificación en el Campeonato de España y resultados de la "Copa Luis Ciurana". La elección se realizará de la siguiente forma:

Representarán a FEAEC tanto en individual como por equipos los primeros por categoría tras computar las mangas de Agility y Jumping de toda la temporada, es decir, el campeón absoluto y los siguientes por orden de clasificación hasta un máximo de 4 en cada una de las categorías que reconoce, desde 2021 el IMCA, Small, Medium, Intermediate y Large.

Los cuatro mejores de las categorías Toy/ Small FEAEC serán los seleccionados para la categoría **Small**. Los cuatro mejores entre las categorías Mini y Medium FEAEC cuya

talla oscile entre 35 y 43 cm. serán los representantes de la categoría **Medium**. Los 4 mejores de la categoría Medium FEAEC cuya talla sea superior a 43 cm. serán los seleccionados para la categoría **Intermediate**. Y los 4 mejores resultados finales de la temporada de la categoría Large FEAEC –más de 50 cm a la cruz- serán los representantes de la categoría **Large**. *

Una vez clasificados estos, se ampliarán, solo para individuales, dos plazas extras para los dos mejores equipos en puntuación, independientemente de su categoría, hasta completar las 18 plazas que pueden ir según Normativa IMCA 2024.

En caso de que alguno de los clasificados no pudiese participar su plaza pasaría al siguiente de la clasificación hasta el límite que cada año marque la Junta Directiva (dependiendo de resultados y cantidad de participantes por categoría). Actualmente se realizan 2 llamamientos, a los equipos siguientes, cuando se dan estos casos.

El campeón de la Copa Federación en cada categoría tendrá plaza directa en individuales. La plaza que ocupe el campeón de la Copa Federación se contabilizará como una más del número máximo admitido para el campeonato, es decir, no figurará como una distinta aparte de las ya seleccionadas. Si esta no coincide con uno de los cuatro primeros clasificados en el campeonato, el cuarto clasificado en la general seguirá manteniendo su plaza para la competición por equipos. (*Asamblea general de clubes 2024*)

**Nomenclatura IMCA*

W.A.C. (World Agility Championship) del I.F.C.S. ***(International Federation of Cynological Sports)***

El **programa** del campeonato consta de competiciones individuales:

Agility standard- Jumping - Snooker - Gambler - Biathlon (Agility standard + Jumping) y All around (Agility standard + Jumping + Snooker + Gamblers).

Y de competiciones por equipos nacionales: Triatlón (Agility + Jumping + Three Dog Relay).

El número de participantes que puede enviar cada país depende directamente de su condición dentro de IFCS. España, como *Full Member* de esta organización por medio de FEAEC, tiene derecho al número máximo de posibles representantes, que será actualmente (tras haber admitido la 5ª categoría) de 30 equipos (6 en cada una de las categorías: Toy, Mini, Medium, Large y Maxi*) + un máximo de 6 plazas extras para medallistas individuales del anterior WAC. Así mismo podrá enviar hasta 4 equipos para el Campeonato Nacional de Equipos.

Cada Equipo nacional estará compuesto por 3 deportistas y 3 perros de la delegación de su país. El equipo deberá estar formado por dos de las cinco clases de altura: dos de una categoría y una de otra, a elegir entre “Toy/ Mini/ Medium” y “Large/Maxi” entre las siguientes combinaciones: 2 Toys y 1 Large, 2 Toys y 1 Maxi, 2 Minis y 1 Large, 2

Minis y 1 Maxi, 2 Mediums y 1 Large, 2 Mediums y 1 Maxi, 2 Maxis y 1 Toy, 2 Maxis y 1 Mini, 2 Maxis y 1 Medium, 2 Larges y 1 Toy, 2 Larges y 1 Mini y 2 Larges y 1 Medium.

**Nomenclatura IFCS*

Así pues, y de acuerdo con las modalidades existentes, las combinaciones deportivas posibles y el objetivo de conseguir los mayores títulos y reconocimientos posibles, la **Selección para representar a España y a FEAEC en este campeonato** se realizará de la siguiente manera:

a) Clasificación directa de los Campeones y Subcampeones vigentes, es decir, de la temporada finalizada, siempre que cumplan los requisitos que hemos nombrado anteriormente. Un total de 8 equipos (2 por cada categoría de competición FEAEC: Toy/ Small, Mini, Medium y Large) sin posibilidad de ampliar a los siguientes puestos de la clasificación en caso de renuncia de estos. En ese caso esas plazas se acumularían en la otra vía clasificatoria.

b) Clasificatorias WAC. Se realizarán 2 pruebas clasificatorias para el WAC. Las pruebas se realizarán en domingo y constarán de 4 mangas (Agility Standard, Jumping, Gamblers y Snooker) que se juzgarán con reglas de nivel Master, las mismas que se utilizan en el WAC. Podrán presentarse a estas clasificatorias aquellos equipos que cumplan los requisitos y que tengan como mínimo el nivel Starter más una calificación Advanced en las modalidades Agility Standard, Jumper, Gambler y Snooker, y el nivel Starter en Pair Relay. El número de plazas depende de las ofertadas a cada país por el IFCS.

Sistema de puntuación de las pruebas clasificatorias WAC

La puntuación de cada prueba será el sumatorio de los puntos conseguidos en las cuatro mangas/ modalidades.

Al Agility y al Jumping se les concede un valor previo de 100 puntos del que se descuenta el tiempo más penalizaciones realizadas en esa manga por el equipo. Al Gamblers y al Snooker se les adjudican los puntos conseguidos tras realizar el recorrido.

Se clasifican, actualmente, los 4 mejores equipos* por categoría IFCS (5 categorías) tras sumar los puntos obtenidos en las dos pruebas clasificatorias WAC, siempre que cumplan el requisito de **puntuación mínima exigida (260 puntos)**.

**A estas plazas adjudicadas para las clasificatorias se añadirían aquellas que queden libres, según circunstancias, de entre los campeones y subcampeones del campeonato.*

Ejemplo de cómo se puntuaría una prueba clasificatoria:

El Equipo A realiza un Agility limpio en 43.8 sg, un jumping con una falta en 33.5 sg, un recorrido de Gamblers en el que acumula 38 puntos y un Snooker que finaliza con 44 puntos.

El Equipo B realiza un Agility con un rehusé en 45.3 sg, un jumping con una falta en 32.3 sg, un recorrido de Gamblers en el que acumula 41 puntos y un Snooker que finaliza con 51 puntos.

El Equipo C realiza un Agility con una falta en 41.9 sg, elimina en el jumping, hace un recorrido de Gamblers en el que acumula 45 puntos y un Snooker que finaliza con 29 puntos.

El Equipo D realiza un Agility con dos faltas en 39.6 sg, un jumping limpio en 30.7 sg, hace un recorrido de Gamblers en el que acumula 26 puntos y un Snooker que finaliza con 49 puntos

EQUIPO	Agility Std.	Jumping	Gamblers	Snooker	TOTAL/ PUESTO
A	56.2	61.5	38	44	199.7 ptos – 2º
B	49.7	62.7	41	51	204.4 ptos – 1º
C	53.1	0	45	29	127.1 ptos – 4º
D	50.4	69.3	26	49	194.7 ptos – 3º

GRAND PRIX USDAA. (Cynosports World Games)

Para poder asistir a los World Cynosport Games de USDAA será requisito indispensable tener un mínimo de títulos y certificados que deberán conseguirse en las pruebas de Titling y de unas calificaciones mínimas a conseguir en los Torneos.

Si un equipo quiere asistir a este Campeonato deberá poseer como mínimo las siguientes titulaciones independientemente del programa por el que se presente (Championship o Performance):

- Advanced Agility Standard
- Starter Jumper
- Starter Gamblers
- Starter Snooker
- Starter Pair Relay

Además, los equipos que quieran competir en este Campeonato deberán tener como mínimo, dos calificaciones en el Torneo Steeplechase® y 2 buenas calificaciones (excelente/ Muy bueno) en dos mangas de Agility de pruebas Estrella (los Performance no tienen que cumplir este punto).

Según convenio con USDAA, los campeones anuales del Campeonato FEAEC en cada una de las cuatro categorías, competirán directamente desde semifinales en las series Grand Prix de los World Cynosport Games. El resto de equipos que desee asistir como

competidor lo hará desde los cuartos de final de dichas series siempre y cuando haya cumplido los requisitos.

Esta misma regla será aplicable a la modalidad Steeplechase, los campeones FEAEC de cada categoría del **“Torneo Steeplechase España FEAEC”** podrán acceder directamente a las semifinales de los 10.000\$ Steeplechase de los World Cynosport Games. Para poder presentarse en las series de cuartos de final será imprescindible estar en posesión como mínimo de dos calificaciones Steeplechase.

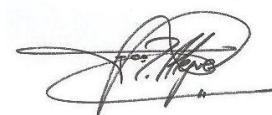
SITUACIONES EXCEPCIONALES

Cualquier situación no contemplada en la presente normativa será resuelta por la Junta Directiva de FEAEC.

Esta normativa anula las anteriores.



Fdo.: Ester Esteve Gabarda
Secretaria



Fdo.: Francisco Javier Alegre Sancho
Presidente